

264

Quito, 20 de Enero del 2010

Superintendencia de Compañías  
22 ENE. 2010  
Albita 1760

Superintendencia de Compañías  
22 ENE. 2010  
CAU

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

**ESCANEAR**

Quito  
1 de

De mi consideración:

Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA S.A., con expediente No.46002, por medio de la presente notifico a usted que con fecha 15 de Octubre del 2009, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía las siguientes adjudicaciones de acciones efectuada entre los herederos del señor Alfonso Recalde Castro y de la señora Enma Capelo Burgos, quienes al fallecimiento fueron titulares de 999 acciones en el capital social de la Compañía Confecciones Juveniles CONFEJSA. S.A. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una.

NOMBRE	No DE ACCIONES	CAPITAL USD	NUMERACIÓN
Enma Cecilia Recalde Capelo	167 /	167,00	001 a la 167
Helmut Alfonso Recalde Capelo	166 /	166,00	168 a la 333
Johnny Kleber Recalde Capelo	166 /	166,00	334 a la 499
Carlos Eduardo Recalde Capelo	166 /	166,00	500 a la 665
María Avelina Recalde Capelo	167 /	167,00	666 a la 832
Mario Fernando Recalde Capello	167 /	167,00	833 a la 999
<b>TOTAL</b>	<b>999</b>	<b>999,00</b>	

Todos los nuevos titulares son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional.

Se agrega como documentos habilitantes:

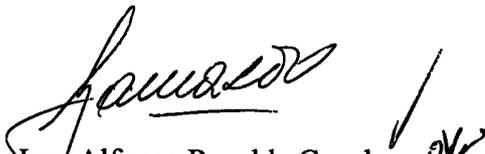
1. Copia protocolizada del acta de posesión efectiva de los bienes dejados por los causantes señor Alfonso Recalde Castro y señora Enma Capelo Burgos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

Juan León Mera 1741 y Orellana (esq) Edificio Juan León Mera Piso 3 Of. 302  
Teléfonos: 2-501-126 / 2-501-336 / 2-235-096 / 2-232-239 - E-mail: merazo@impsat.net.ec  
Quito - Ecuador

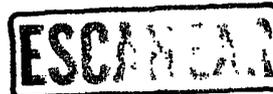
OK Ingresado al siete mar.  
2010-01-25

2. Copia certificada del acta de adjudicación de acciones de la compañía CONFEJSA.
3. Copias de cédulas y papeletas de votación de cada heredero.

Atentamente,

  
Ing. Alfonso Recalde Capelo *OK*  
Gerente General

## ACTA DE ADJUDICACION DE ACCIONES



En Quito el día 15 de Octubre del 2009, suscriben la presente acta de adjudicación de acciones las siguientes personas:

Enma Cecilia Recalde Capelo  
Helmut Alfonso Recalde Capelo  
Johnny Kléber Recalde Capelo  
Carlos Eduardo Recalde Capelo  
María Avelina Recalde Capelo  
Mario Fernando Recalde Capello

Esta acta contiene las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

El capital social de la compañía Confecciones Juveniles CONFEJSA S.A. , es de US \$ 2.000,00 (dos mil dólares) dividido en 2.000 acciones con un valor nominal de un dólar cada una.

El señor Alfonso Eriberto Recalde Castro, fue titular de 999 acciones con un valor nominal de un dólar cada una en el capital social de Confecciones Juveniles CONFEJSA S.A. Estas acciones representan un valor nominal total de Novecientos noventa y nueve dólares. (US \$ 999,00).

La señora Olga Emma Georgina Capelo Burgos, cónyuge del señor Alfonso Eriberto Recalde Castro, falleció el dos de diciembre del 2007, dejando como sus herederos a sus hijos: Enma Cecilia Recalde Capelo, Helmut Alfonso Recalde Capelo, Johnny Kleber Recalde Capelo, Carlos Eduardo Recalde Capelo, María Avelina Recalde Capelo, Mario Fernando Recalde Capello y como cónyuge sobreviviente al señor Alfonso Eriberto Recalde Castro. Este último falleció el trece de mayo del 2008.

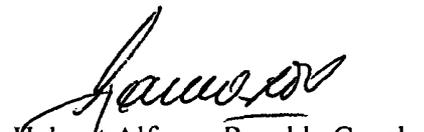
### **SEGUNDA.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:**

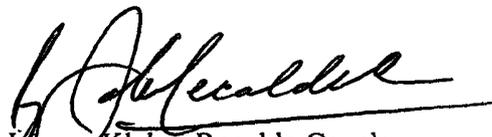
Los suscriptores de esta acta, libre y voluntariamente acuerdan distribuir y adjudicar las acciones que como herederos del señor Alfonso Eriberto Recalde Castro y de la señora Olga Emma Georgina Capelo Burgos, son titulares en el capital social de la compañía Confecciones Juveniles CONFEJSA S.A., de la siguiente forma:

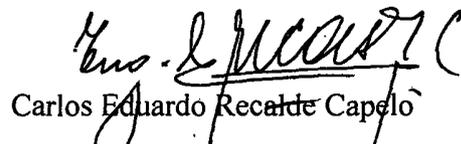
NOMBRE	No DE ACCIONES	CAPITAL USD	NUMERACIÓN
Enma Cecilia Recalde Capelo	167	167,00	001 a la 167
Helmut Alfonso Recalde Capelo	166	166,00	168 a la 333
Johnny Kleber Recalde Capelo	166	166,00	334 a la 499
Carlos Eduardo Recalde Capelo	166	166,00	500 a la 665
María Avelina Recalde Capelo	167	167,00	666 a la 832
Mario Fernando Recalde Capello	167	167,00	833 a la 999
<b>TOTAL</b>	<b>999</b>	<b>999,00</b>	

Para constancia de su conformidad las partes suscriben el presente acuerdo en seis ejemplares del mismo contenido y valor

  
Enma Cecilia Recalde Capelo

  
Helmut Alfonso Recalde Capelo

  
Johnny Kleber Recalde Capelo

  
Carlos Eduardo Recalde Capelo

  
María Avelina Recalde Capelo

  
Mario Fernando Recalde Capello



**POSESIÓN EFECTIVA**

DE LOS BIENES DEJADOS POR:  
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO  
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS

A FAVOR DE:  
LOS SEÑORES: MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA  
RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY  
KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y,  
MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3a, 15; 21a:

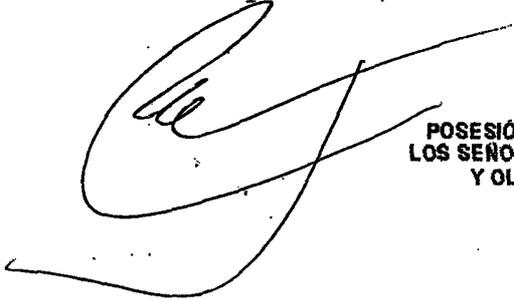
COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete ( 27 ) de Junio del año dos mil ocho ( 2.008 ), ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: La señora **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casada; la señora **ENMA CECILIA RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil divorciada; el señor **HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casado; el señor **JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos de estado civil divorciado; el señor **CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casado; y, el señor **MARIO FERNANDO RECALDE**

POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:  
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO  
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS



CAPELLO, por sus propios derechos, de estado civil casado.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con el documento que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO: MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO, de estado civil casados, a excepción de la señora MARIA AVELINA, ENMA CECILIA, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, de estado civil divorciados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a usted atentamente decimos: Uno)** De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que el señor ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO, falleció en esta ciudad de Quito, el día trece de mayo de dos mil ocho, sin haber otorgado testamento, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los comparecientes **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO.- Dos)** De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que la señora OLGA EMMA



POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:  
LOS SEÑORES ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO  
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



GEORGINA CAPELO BURGOS, falleció en esta ciudad de Quito, el día dos de diciembre de dos mil siete, sin haber otorgado testamento, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los comparecientes **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO.**- Tres) Con los antecedentes expuestos, de conformidad artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, concordante con el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, nos permitimos solicitar la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DE LOS SEÑORES ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO y señora OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS, en beneficio de todos y cada uno de los herederos, ordenándose la inscripción en los Registros de la Propiedad del Cantón Quito, provincia de Pichincha.- Cuatro) A fin de justificar las calidades de herederos nos permitimos acompañar las respectivas partidas de nacimiento y las correspondientes partidas de defunción.- Cinco) Se recibirá mi declaración juramentada de los peticionarios.- Seis) En caso que fuere necesario, recibiremos notificaciones en el casillero judicial número mil ocho.- Firmamos con nuestro defensor.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Andrés Gangotena G., Abogado con matrícula profesional número mil ochocientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- De conformidad con la facultad que me otorga el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario, tomo el juramento

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:  
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO  
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



a los comparecientes advirtiéndoles de las penas por perjurio.- Los comparecientes manifiestan, bajo la gravedad del juramento rendido, que sus generales de Ley son como ya quedan indicados, que en las calidades que comparecen declaran que tienen la relación familiar de hijos de los causantes señores **ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS**, y, que en consecuencia en calidad de hijos son los únicos y universales herederos de los mismos; además manifiestan que desconocen que los causantes hayan otorgado testamento, que tengan o hayan tenido otros herederos.- Consecuente con lo anterior los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta transcrita y las declaraciones rendidas.- Cumplidos como están los requisitos y solemnidades legales y atentos los documentos probatorios y habilitantes que se han presentado, en uso de la facultad contemplada en el numeral Doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA, pro-indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los señores **ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS** en favor de los señores **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO,** en calidad de únicos y universales herederos, dejando a salvo los derechos de posibles terceros.- Se agregan los habilitantes presentados; cualquiera de los comparecientes quedan facultados para inscribir la presente acta en el Registro de la Propiedad del

  
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:  
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO  
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS

DIRECCION  
IDENTIFICACION

INSCRIPCION

En  
D

de la present

NOMBRES Y  
APELLIDOS

NOMBRES Y  
APELLIDOS

DE LA MADRE

QUITO - P

de dos mil

Salicido este

Identidad

MOCAR

000942

FIRMAS



3

Cantón Quito.- La presente declaración y acta de concesión de Posesión Efectiva, se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente, para lo cual se conferirán las copias que soliciten los interesados.- Acorde con todo lo anterior, los comparecientes firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

*Maria Avelina Recalde Capelo*

SRA. MARIA AVELINA RECALDE CAPELO  
C. C. No. 170308400-2

*Enma Cecilia Recalde Capelo*

SRA. ENMA CECILIA RECALDE CAPELO  
C. C. No. 170251986-7

*Helmut Alfonso Recalde Capelo*

SR. HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO  
C. C. No. 170176787-1.

*Johnny Kleber Recalde Capelo*

SR. JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO  
C. C. No. 1700064957

*Carlos Eduardo Recalde Capelo*

SR. CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO  
C. C. No. 1702763796

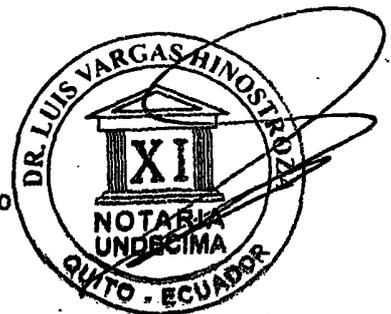
*Mario Fernando Recalde Capello*

SR. MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO  
C. C. No. 170201016-9

*Al Notario:  
Ruben Dario Espinosa Idrobo*

*[Signature]*

POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:  
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO  
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



COPIA INTEGRAL

NACI. CASI. DEFU.

0009747

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 5-G Pág. 70 Acta 1675  
En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día TRES de  
DICIEMBRE del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS sexo:  
MENINO Estado Civil CASADA Edad OCHENTA Y CINCO años.  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: TEOFILO CAPELO NOMBRES Y APELLIDOS  
DE LA MADRE: PETRONILLA BURGOS Lugar del fallecimiento: CUMBAYA  
QUITO-PICHINCHA Fecha: DOS de DICIEMBRE  
del dos mil SIETE El cónyuge sobreviviente se llama ALFONSO RECALDE CASTRO  
Causa de la muerte SHOCK CARDIOGENICO.INFARTO AGUDO DE  
esta inscripción: JUAN CARLOS RECALDE con Cédula  
Identidad Nº 170677178-7 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

REGISTRO ANTERIOR, PARO CARDIO RESPIRATORIO.- NUMERO DE C.I FALLECIDA.- 17  
0009428-808 SIN ENMENDADURAS. dt



*Juan Recalde*



*[Handwritten signature]*  
Circular stamp: DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
Circular stamp: JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Circular stamp: JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

28 MAR 2008

COPIA INTEGRAL

NACI

MATRI

DEFU

0009748

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2-E Pág. 11 Acta 409

En COTOCOLLAO-QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MAYO del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO sexo: MASCUDINO Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y NUEVE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS E. RECALDE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DELIA M CASTRO Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ-QUITO

Fecha: TRECE de MAYO del dos mil OCHO El cónyuge sobreviviente se llama ENMA CAPELO

Causa de la muerte NEUMONIA, INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA

Solicitó esta inscripción: LUIS PILAQUINGA con Cédula de Identidad Nº 170496324-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

PARO CARDIO RESPIRATORIO.-CA. PROSTATICA.-ESCARAS G III.-  
CEDULA DEL FALLECIDO # 170009434-3/

*[Handwritten signatures and stamps]*



Año: 2008 Tomo: 2-E Pág: 11 Acta: 409  
ES EL COPIL DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO COMPLETA DE ACUERDO AL ARTICULO 137 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.  
CERTIFICO  
*[Signature]*



COPIA INTEGRAL

NACIA	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

NO. 1944 TOMO 1 PAG. 119 ACTA 345

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original  
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil,

19 MAR 2008



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bolaños  
DIRECTOR

ESTE DOCUMENTO PERDIE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR  
EMENDACIONES





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: BICHINCHA

USD  
**0.20**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: \*\*\*\*\* del Cantón: QUITO \*\*\*\*\*

\*\* correspondiente a la inscripción de: 1945 tomo 1- página 396 acta 1187 consta

nació en: BICHINCHA \*\*\*\*\* cantón: QUITO \*\*\*\*\*  
 provincia de: BICHINCHA \*\*\*\*\* el DIECISEIS de FEBRERO de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO y de ALFONSO RECALDE y GEORGINA CAPELO  
 nacionalidad: ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 nacionalidad: ECUATORIANA \*\*\*\*\*

del 18 de MARZO del 2008.  
 Cédula: 70251986-7

Especie Valorada N°: 0019792578



Serie: A  
 19792578

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0009750



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO



USD  
**0.20**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: QUITO

correspondiente a la inscripción de: 1900 / tomo 2-1 , página 35 , acta 695 , consta

nacido en RECALDE CAPELO MARIA AVELINA , cantón QUITO

provincia de BONZALEC SUAREZ , FICHINCHA

nacionalidad ECUATORIANA ; y de ALFONSO RECALDE , y de ENMA GEORGINA CAPELO

del 26 de MARZO del 2009

Cédula: 170308400-2

Especie Valorada N°: 0019792579



Serie: 08792579

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

61  
-000



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD  
**0.20**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* del Cantón QUITO \*\*\*\*\*

\*\*correspondiente a la inscripción de: 1948 tomo S- página 345 acta 4629 consta

nacido en PICHINCHA \*\*\*\*\* el QUINCE \*\*\* de ABRIL \*\*\* del cantón QUITO \*\*\*\*\*

provincia de PICHINCHA \*\*\*\*\* y de ALFONSO RECALDE ENMA CAPELO

nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*

del CUITO \*\*\*\*\* 18 de MARZO \*\*\*

Cédula: 170006495-7

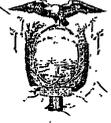
Especie Valorada N°: 0019792574



Serie: A  
**19792574**

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

009751



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD  
 0.20

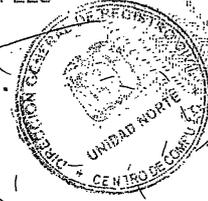


**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: \*\*\*\*\*  
 \*correspondiente a la inscripción de: 1943) , tomó 4-1 , página E74 , acta 6217 , consta  
 nacido en: RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO , cantón \*\*\*\*\*  
 provincia de: GONZALEZ SUAREZ \*\* / GUITO \*\*\*\*\*  
 nacionalidad: PICHINCHA \*\*\*\*\*; el VEINTICINCO de SEPTIEMBRE de 1943  
 nacionalidad: EDUATORIANA \*\*\*\*\* y de ALFONSO RECALDE  
 nacionalidad: EDUATORIANA \*\*\*\*\* ENMA CAPELO  
 nacionalidad: EDUATORIANA \*\*\*\*\*

del GUITO \*\*\*\*\* 16 de MARZO \*\*\* ECUADOR.  
 Cédula: 170176787-1

Especie Valorada Nº: 0019752576



Serie: A  
 19792576

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

150000



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD  
**0.20**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: \*\*\*\*\* del Cantón QUITO \*\*\*\*\*  
 \*\*correspondiente a la inscripción de: 1950, tomo 4-1, página 525, acta 6968, consta  
 nacido en PICHINCHA \*\*\*\*\* del cantón QUITO \*\*\*\*\*  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* el DIECHOYSEIS de AGOSTO \*\*  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* y de ALFONSO RECALDE ENMA CAPELO



del QUITO \*\*\*\*\* 18 de MARZO \*\*\* 2008.  
 Cédula: 170876379-6  
 Especie Valorada N°: 0019792575

Serie: A  
**19792575**

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
 NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0009752



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD  
 0.20



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: \*\*\*\*\* del Cantón QUITO \*\*\*\*\*  
 correspondiente a / , tomo / , página / , acta / , consta /  
 la inscripción de 1963 , tomo 7-1 , página 326 , acta 3602 , consta  
 nacido en RECALDE CAPELLO MARIO FERNANDO , cantón  
 provincia de GONZALEZ SUAREZ \*\* GUITO\*\*  
 nacionalidad PICHINCHA\*\*\*\*\*; el TREINTA y CINCO de / ENERO / \*\*  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de ALFONSO RECALDE  
 ECUATORIANA\*\*\*\*\* MARIA CAPELLO

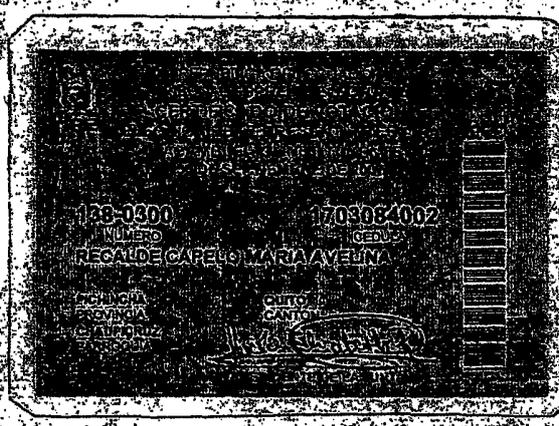
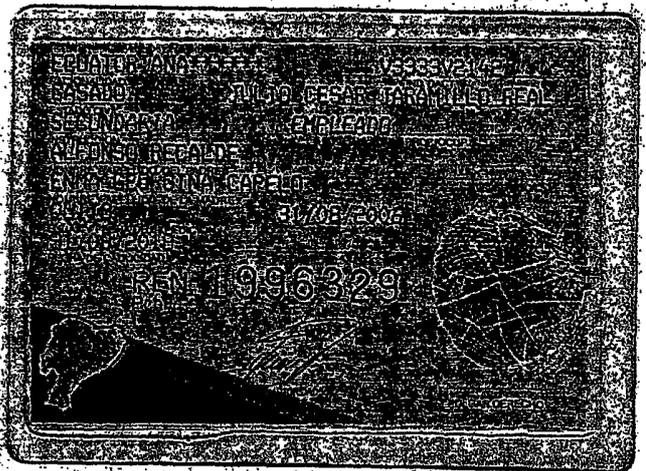
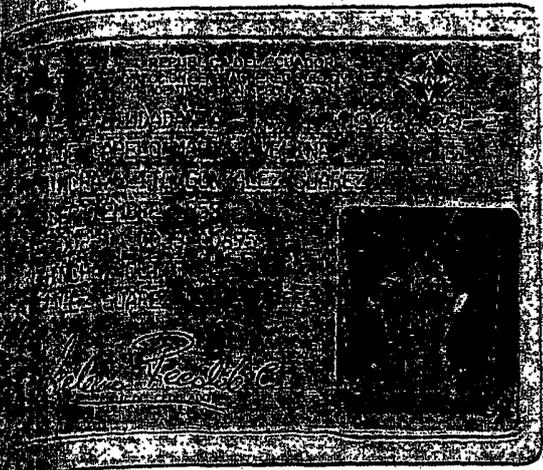
del  
 GUITO \*\*\*\*\* 10 de MARZO \*\*\*\*\*  
 Cédula: 179792577  
 Especie Valuada N°. 0017792577



Serie: A  
 19792577

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0009753



*Carly*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO  
 Y TITULACION  
 CIUDADANA  
 170276379-6  
 RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO  
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 04 AGOSTO 1950  
 004-1-005-3-06968-1  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1960  
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO  
 Y TITULACION  
 CIUDADANA  
 170276379-6  
 RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO  
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 04 AGOSTO 1950  
 004-1-005-3-06968-1  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1960  
 REN 0692239  
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO  
 Y TITULACION  
 CIUDADANA  
 170276379-6  
 RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO  
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 04 AGOSTO 1950  
 004-1-005-3-06968-1  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1960  
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO  
 Y TITULACION  
 CIUDADANA  
 170276379-6  
 RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO  
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 04 AGOSTO 1950  
 004-1-005-3-06968-1  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1960  
 REN 1152475  
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO  
 Y TITULACION  
 CIUDADANA  
 170276379-6  
 RECALDE CAPELO ENMA CECILIA  
 PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ PARROQUIA  
 137-0300  
 NUMERO 1702519867  
 Cedula  
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO  
 Y TITULACION  
 CIUDADANA  
 170276379-6  
 RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO  
 PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ PARROQUIA  
 062-0262  
 NUMERO 1702763796  
 Cedula  
 [Signature]



[Large handwritten signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170006495-7

CEDULA DE  
RECALDE CAPELO JOHNNY KLEBER  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

USO DE ABRIL 1946

FECHA DE NACIMIENTO 03/05/04/1946 H

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1948



*Johnny Kleber*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4440004244

RECALDE MARTA VICTORIA MORENO

SUPERIOR ING. CIVIL

RECALDE GILBERTO

RECALDE ENNA CAPELO

QUITO 18/12/2007

REN 2668992



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

Eleccion: 30 de Septiembre del 2007

170006495-7 0039-27

RECALDE CAPELO JOHNNY KLEBER

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

SANCION: Multa: 20 Costo Rep: 8 Total USD: 28

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0004121

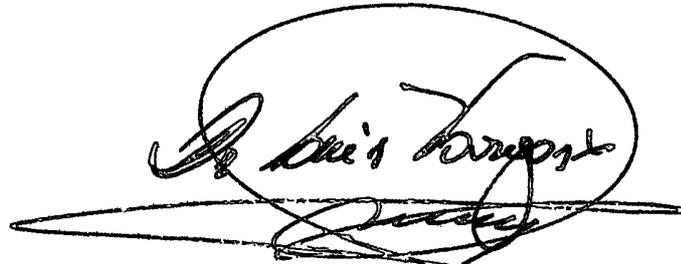
230970 18/12/2007 12:16:55

0230970

*Handwritten signature*



**RAZÓN:** Se otorgó ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, en fe de ello confiero esta 23 a. copia certificada de la escritura pública de POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR: LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS; a favor de: LOS SEÑORES: MARÍA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO, otorgada el veintisiete de junio del año dos mil ocho, la confiero sellada y firmada en Quito, treinta de noviembre del año dos mil nueve.-



**DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**  
**NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO**

RAZON: Con fecha: 16 de Julio del 2008  
se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente  
escritura a Fs. \_\_\_\_\_ Nro. 2668\_\_ del Registro  
de Prop. SV tomo 138  
Quito, a 19 de Enero de 2010



**EL REGISTRADOR**  
Mariano

1213008

2

11